



43° REGATA MAR DE ALBORAN **2 AL 4 DE OCTUBRE de 2020** **ANUNCIO DE REGATA**

1. ORGANIZACIÓN

La Regata Mar de Alborán en su 43ª edición, es una regata para cruceros con certificado del sistema de clasificación ORC, estando organizada por el Real Club El Candado y contando con la colaboración de la Armada Española, la Real Federación Española de Vela (RFEV) y la Federación Andaluza de Vela (FAV). La 43ª edición de la Regata Mar de Alborán es una regata incluida en Calendario Oficial de la FAV, puntuable para el Campeonato de Andalucía de Altura de Cruceros por delegación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

2. LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas comprendidas entre Málaga y la Isla de Alborán (Recorrido de Altura), y Málaga y aguas de la costa granadina (Recorrido costero), y se desarrollará entre los días 2 al 4 de octubre del 2020. La salida será el viernes día 2 de octubre según el programa de establecido en el apartado 8 de este Anuncio de Regatas.

3. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2020 (RTC).
- c) Las reglas de medición y habitabilidad ORC.
- d) El Reglamento de competición de la FAV y de la RFEV en vigor.
- e) El Reglamento de Seguridad de la World Sailing Training (Special regulations sección 6) Categoría 2 y 3.
- f) Disposiciones legales aplicables.
- g) Las Instrucciones de regata no podrán modificar los reglamentos señalados en las letras (b),(c) , (e).
- h) El reglamento internacional para prevenir abordajes en la mar (RIPAM).
- i) Se podrá precintar el motor a los barcos participantes.
- j) El presente anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones, prevalecerán estas últimas.

ANUNCIO DE REGATA - 43° REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO
Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado
vela@clubelcandado.com
952.296.097



4. PUBLICIDAD

Los participantes en la Regata Mar de Alborán podrán exhibir publicidad de categoría C, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 del RRV, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20

En el 20% delantero del casco del barco en cada amura, se podrá exigir la exhibición de una pegatina con el nombre y logotipo definidos por la Organización, de acuerdo con la Reglamentación 20.3d (i) de la WS.

5. ELEGIBILIDAD

5.1. Los participantes en la Regata del Mar de Alborán deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad requeridas en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las Prescripciones de la R.F.E.V a dicha Reglamentación.

5.2. Todos los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año en vigor.

5.3. Los participantes Extranjeros no residentes en España deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y asistencia médica de su país si se tiene concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para el año en vigor.

6. CLASES QUE PARTICIPAN

Podrán participar en la Regata las siguientes embarcaciones:

6.1. Embarcaciones con certificado válido de clasificación ORC 2020.

6.2. La flota se dividirá en clases en función del GPH de acuerdo con los valores del siguiente cuadro (R. 201.1 del RTC):

CLASE	GPH
0	< 505.0 seg.milla
1	Entre 505.0 y < 565.0 seg.milla
2	Entre 565.0 y < 610.0 seg.milla
3	Entre 610.0 y < 650.0 seg.milla
4	Entre 650.0 y < 700.0 seg.milla
5	< de 700 seg.milla

6.3. Los barcos con certificado válido de ORC 2020 y licencia por la FAV podrán puntuar para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de Altura.

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097



6.4. En el recorrido de altura solo podrán participar embarcaciones con certificado ORC 2020. En el recorrido costero se podrá crear una clase promoción siempre y cuando se cumpla un mínimo de 5 barcos. En caso contrario, solo podrán participar embarcaciones con certificado ORC 2020 en ambos recorridos.

6.5. Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de \geq 25 pies.

6.6. Se establece un mínimo de 5 inscritos para cada clase, excepto en clase catamaran que se establece un mínimo de 2 embarcaciones.

6.7. Se crea la clase "a dos" siempre y cuando se inscriban un mínimo de 5 embarcaciones.

7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán únicamente en el formulario sito en:

vela.clubelcandado.com

en el evento creado para la 43ª REGATA MAR DE ALBORAN.

Y deberá remitirse junto al certificado de medición, copia del despacho en vigor, copia del seguro del barco en vigor, copia de la titulación del patrón y las licencias 2020 de todos los miembros de la tripulación antes de las 18:00 horas del día 28 de septiembre a la dirección de correo electrónico vela@clubelcandado.com.

7.1. No se admitirán inscripciones ni certificados de rating más tarde de las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2020 (modifica la regla 78.2 del RRV)

7.2. No se admitirán inscripciones de barcos cuando se hayan realizado a la RFEV solicitudes de expedición o modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2020.

7.3. Los derechos de inscripción serán:

- **20€ SOCIO / 30€ NO SOCIO por tripulante.**

7.4. El abono de la inscripción podrá hacerse mediante el TPV virtual al finalizar la inscripción en la web y siempre que se haya entregado toda la documentación.

7.5. El comité Organizador se Reserva el Derecho de admitir solicitudes de inscripción que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

8. CONFIRMACION DE LA INSCRIPCION

8.1. El armador o responsable del barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de registro digitalmente antes de las 18:00 horas del 28 de septiembre.

8.2. El registro quedará condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de clasificación ORC 2020

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097



- b) Póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceros y bienes), con cobertura específica en regatas, hasta una cuantía mínima de 330.557 Euros.
- c) Licencias Federativas 2020 de todos los tripulantes.
- d) Los participantes Extranjeros no residentes en España, deberán presentar un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000,00 € y asistencia médica de su país concertada con España; si no estuviese concertada, licencia federativa de deportista para 2020.
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra y en el Mar.
- f) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- g) Titulación adecuada para la navegación a realizar.
- h) Certificado de Navegabilidad y despacho de la embarcación en vigor.
- i) Declaración de cumplimiento y exoneración de responsabilidad.
- j) Todos los tripulantes deberán realizar la prueba COVID-19 IgG/IgM Rapid Test (ver ANEXO 1) que les facilitará la organización. El no cumplir con este punto puede ser motivo de descalificación.

8.3. Se informa a todos los participantes sobre el artículo 9 en particular y de los restantes en general del Real Decreto 62/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicable a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

9. PROGRAMA DE PRUEBAS

FECHA	HORA	EVENTO
Lunes 28 septiembre	18:00	Límite registro participantes
Viernes 2 de octubre	14:00	Reunión de Patronos virtual y meteo
Viernes 2 de octubre	17:00	Salida recorrido A y B
Domingo 4 de octubre	14:00	Límite llegadas
Domingo 4 de octubre	18:00	Entrega de Trofeos

10. RECORRIDOS

Se establecen dos recorridos:

Recorrido "A" (Regata de Altura):

Salida en las inmediaciones del Puerto deportivo el Candado (Málaga), hacia la Isla de Alborán que se dejará por babor y llegada al Puerto Deportivo El Candado.

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO
 Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado
vela@clubelcandado.com
 952.296.097



Recorrido "B" (Regata Costera):

Salida en las inmediaciones del Puerto deportivo el Candado (Málaga), hacia una baliza en aguas de la costa granadina por babor, y llegada en el Puerto deportivo El Candado.

Las Instrucciones de Regata darán cumplida información de estos recorridos.

11. MEDICIONES E INSPECCIONES

11.1. Se harán controles de seguridad el viernes 2 antes de la salida.

11.2. El Comité de Regatas, a través de su Comité de Medición y antes de la salida, podrá precintar el inversor de los motores de las embarcaciones participantes.

12. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

13. CLASIFICACIONES

13.1. Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con lo establecido en la Regla 203 del RTC.

13.2. Se realizarán clasificaciones independientes para cada una de las clases y recorridos establecidos, siempre y cuando existan 5 embarcaciones inscritas en una misma Clase. En caso contrario se agruparán, excepto en clase catamaran.

13.3. Además, se realizará una clasificación GENERAL CONJUNTA de todas las Clases participantes en el Recorrido "A" (Regata de Altura), siendo el vencedor el que se adjudique el 43º TROFEO MAR DE ALBORAN.

14. SEGURIDAD

14.1. La regata se considera como de Categoría 2 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar World Sailing para el recorrido de Altura y de Categoría 3 para el recorrido costero.

14.2. Las embarcaciones participantes en el recorrido de Altura deberán estar despachadas para categoría de navegación en Zona 2 y llevar a bordo obligatoriamente balsa salvavidas adecuada para el número de tripulantes y radiobaliza.

14.3. Todas las embarcaciones deberán llevar a bordo y operativo una emisora VHF con potencia de salida de 25W, con los canales 9 – 16 – 69 – 72 – 74, como mínimo. Asimismo, deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo número lo facilitarán al realizar la inscripción.

14.4. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones participantes, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097



14.5. Asimismo, los participantes deberán estar en posesión y llevar a bordo, la documentación reglamentaria de la embarcación al día, y titulación adecuada tanto para la embarcación como para la navegación a realizar, comprometiéndose a cumplir con la legislación y normativa sobre tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva

(Instrucción de Servicio 2/99 de la Dirección General de la Marina Mercante).

14.6. La información complementaria que facilitará el Coordinador de Seguridad de la prueba se dará en el momento de la inscripción, en el TOA y durante la regata, vía radio por el canal 69.

14.7. Será obligatorio el uso del dispositivo de seguimiento SailingControl.com que será facilitado por la organización en el momento de la confirmación de la inscripción. Se cobrará una fianza de 200€ que será devuelta siempre y cuando se devuelva el dispositivo en buenas condiciones y haya sido usado correctamente durante la regata. Será motivo de descalificación el uso indebido de este dispositivo. Dicha fianza se podrá abonar vía tarjeta bancaria o en efectivo.

15. PREMIOS

15.1. Obtendrán trofeo, al menos, los tres primeros clasificados de cada una de las clases y recorridos que se establezcan, con la limitación establecida en el punto 13.

15.2. Se adjudicará el TROFEO 43º REGATA MAR DE ALBORAN al vencedor en tiempo compensado de la Clasificación General Conjunta de todas las Clases participantes en el Recorrido "A" (Regata de Altura).

15.3. Se adjudicará el premio de ADELANTADO DE ALBORÁN, instituido por la Ilustre Orden de Navegantes de Alborán, al primer barco que, en tiempo real, pase por babor la Isla de Alborán.

16. ATRAQUES

16.1. Las embarcaciones participantes en la 43º REGATA MAR DE ALBORAN cuyo puerto de origen diste más de 20 millas del club organizador, pondrán disponer de atraque en el Puerto Deportivo El Candado desde el 25 de septiembre. Los interesados deberán realizar la solicitud antes de las 12:00 horas del día 20 de septiembre, remitiendo, previamente, a Real Club el Candado toda la documentación requerida en el punto 8, referida a registro de participantes. Este punto está sujeto a disponibilidad de atraques hasta completar aforo.

17. RESPONSABILIDAD

17.1. Los participantes en la 43º REGATA MAR DE ALBORAN, toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

17.2. Ni las entidades y Clubes organizadores, ni los patrocinadores o Comités, serán responsables por cualquier daño que pudiera ocasionarse a persona o material, tanto en tierra como en la mar, antes, durante o después de su participación en la Regata.

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097



17.3. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si toma o no la salida o continuar en regata “.

18. INFORMACION ADICIONAL

Oficial de la Regata: Carlos Muñoz Villareal - carlosmuvi@telefonica.net – Telf.: 647-446-144

Director Técnico: Alejandro Díaz de la Torre - vela@clubelcandado.com - Telf: 661 312 046

Inscripciones: Carlos López Toro - administracion@clubelcandado.com. - Telf.: 648-651-092

Coordinador de Seguridad: Pablo Iribarne García – numbe3@hotmail.com - Telf: 686 796 693

19. COMITÉ ORGANIZADOR

- **Manuel Calderón de Bonis:** Presidente
- **Manuel Cabrera Cobos:** Vicepresidente y Comodoro
- **Alejandro Díaz de la Torre:** Director Técnico
- **Igor Prieto-Hernandez del Estal:** Gerente y control económico
- **Carlos Muñoz Villareal:** Oficial de la Regata.
- **Jose Moreno Ruiz:** Vocal de Vela.
- **Pablo Iribarne García:** Vocal de vela y coordinador de seguridad.
- **María José Campos Alarcón:** Comunicación y Eventos sociales.

Málaga, septiembre 2020

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA

COVID-19 IgG/IgM Rapid Test Kit

R. Sensitivity: 91.8%, R. Specificity: 96.4%, Overall Agreement: 95.0%

PRESENTACIÓN

COVID-19 IgG/IgM Rapid Test Kit (Sangre/Suero/Plasma) es un análisis inmunocromatográfico en fase sólida para la detección rápida y diferenciada de los anticuerpos IgG y IgM contra el nuevo coronavirus (Covid-19) en sangre, plasma o suero sanguíneo. Este análisis solo produce un resultado preliminar. Así pues, cualquier espécimen reactivo al COVID-19 IgG/IgM Rapid Test kit (Sangre/Suero/Plasma) tiene que ser confirmado con algún método alternativo y hallazgos clínicos.

PRINCIPIO

COVID-19 IgG/IgM Rapid Test Kit (Sangre/Suero/Plasma) es un ensayo inmunocromatográfico de flujo lateral. La prueba utiliza anticuerpos IgM anti-humano (línea de prueba IgM), IgG anti-humano (línea de prueba IgG) e IgG anti-conejo de cabra (línea de control C) inmovilizadas en una tira de nitrocelulosa. La almohadilla de color burdeos contiene oro coloidal conjugado con antígenos COVID-19 y conjugados IgG-oro de conejo. Cuando se agrega una muestra seguida de buffer de ensayo en sus respectivos pocillos, los anticuerpos IgM y/o IgG, se unirán a los conjugados COVID-19 formando un complejo antígeno-anticuerpo. Este complejo migra a través de la membrana de nitrocelulosa por acción capilar. Cuando el complejo se encuentra con la línea del anticuerpo inmovilizado correspondiente (IgM anti-humano y/o IgG anti-humano), el complejo queda atrapado formando una línea de color burdeos que confirma un resultado reactivo de la prueba. La ausencia de una banda coloreada en una de las líneas de prueba indica un resultado no reactivo.

La prueba contiene un control interno (banda C) que debe exhibir una banda de color burdeos del conjugado inmunocomplejo de cabra anti-conejo IgG / conejo IgG-oro independientemente del desarrollo de color en cualquiera de las bandas de prueba. De lo contrario, el resultado de la prueba no es válido y la muestra se debe volver a analizar con otro dispositivo.

PRESENTACIÓN

- Profesional: Caja de 25 test + 2 reactivos.
- Individual: Caja de 25 test, lancetas y reactivos individualizados.



ADVERTENCIAS

1. Solo para uso profesional de diagnóstico in vitro. No utilizar después de la fecha de caducidad.
2. Este prospecto debe leerse completamente antes de realizar la prueba. Si no se siguen las instrucciones, se obtienen resultados inexactos.
3. No lo use si la bolsa está dañada o rota.
4. La prueba es para un solo uso. No reutilizar bajo ninguna circunstancia.
5. Maneje todas las muestras como si contuvieran agentes infecciosos. Observe las precauciones establecidas contra los riesgos microbiológicos durante las pruebas y siga los procedimientos estándar para la eliminación adecuada de las muestras.
6. Use ropa protectora como batas de laboratorio, guantes desechables y protección para los ojos cuando se analizan las muestras.
7. La humedad y la temperatura pueden afectar negativamente los resultados.
8. No realice la prueba en una habitación con un fuerte flujo de aire, como ventiladores o aires acondicionados fuertes.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

NEGATIVO: Si solo está presente la banda C, la ausencia de cualquier color burdeos en ambas bandas T (IgG e IgM) indica que no se detectan anticuerpos anti-COVID-19 en la muestra. El resultado es negativo.

IgM, IgG or IgM+IgG POSITIVE: Si además de la presencia de banda C, se desarrolla la banda M, G o ambas, la prueba indica la presencia de IgM, IgG o ambos anti-COVID-19 en la muestra. El resultado es anti-COVID-19 positivo.

INVALIDO: La línea de control no aparece. Un volumen de muestra insuficiente o técnicas de procedimiento incorrectas son las razones más probables para la falta de color en la línea C. Revise el procedimiento y repita la prueba con un nuevo kit de prueba. Si el problema persiste, deje de usar el kit de prueba de inmediato y comuníquese con su distribuidor.

ANUNCIO DE REGATA - 43º REGATA MAR DE ALBORÁN

REAL CLUB EL CANDADO

Ctra de Almería, S/N. Puerto deportivo el Candado

vela@clubelcandado.com

952.296.097